

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.**

NIT: 181110026

Santa Cruz - Bolivia

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

AL 30 DE JUNIO 2022 y 2021

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
NIT.: 181110026
Santa Cruz - Bolivia

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA
AL 30 DE JUNIO 2022 y 2021**

CONTENIDO

PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	Páginas
	Informe de los auditores independientes	1 - 4
	Balace general	5
	Estado de ganancias y pérdidas	6
	Estado de evolución del patrimonio neto	7
	Estado de flujo de efectivo	8
	Notas a los estados financieros	9 - 45
PARTE II	INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
	Dictamen tributario del auditor independiente	46
	Anexos 1 a 15	47 - 62
PARTE III	PROCEDIMIENTOS APLICADOS	
	Informe con la descripción de los procedimientos aplicados para la revisión de la situación tributaria, los alcances de las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas con la aplicación de esos procedimientos	63 - 74

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados Financieros al 30 de junio, 2022 y 2021	5 - 8
Notas a los estados financieros	9 - 45

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, que comprenden el balance general al 30 de junio, 2022, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 22 a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.** al 30 de junio, 2022, así como sus resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros	
Véase nota 13 a los estados financieros	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de bonos y pagarés. Al 30 de junio, 2022, la Sociedad tiene contabilizado en el corto plazo Bs131.701.000	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante el período comprendido entre el 1° de julio, 2021 y el 30 de junio, 2022, en relación con la emisión de bonos y
Asimismo, la Sociedad ha asumido	

Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros

Véase nota 13 a los estados financieros

<p>compromisos relacionados con la emisión de los bonos, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros, ratios financieros y detalle de deuda.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por emisión de bonos, para lo cual la Sociedad ha otorgado una garantía quirografaria de todos los bienes presentes y futuros hasta el límite de las obligaciones emergentes de esta emisión de los bonos.</p>	<p>su respectiva presentación trimestral a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad, de acuerdo con el Prospecto Marco de Emisión.</p> <p>Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados, ya sea de capital e intereses, de las obligaciones financieras, correspondientes a la emisión de bonos, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio, 2021 y el 30 de junio, 2022.</p> <p>Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a la Junta de Tenedores de Bonos y Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>Probamos la presentación y revelación de los saldos por emisión de bonos.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Reconocimiento y medición del activo fijo

Véase notas 2.8 y 9 a los estados financieros

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El valor neto contable de los activos fijos al 30 de junio, 2022 por Bs375.379.339 cuya composición se expone en la nota 9 a los estados financieros.</p> <p>La evaluación de los criterios de reconocimiento, el cálculo de las depreciaciones, la estimación de la vida útil y cambios en políticas contables, constituyen políticas contables relevantes que se detallan en las notas 2.8 y 9 a los estados financieros, por lo que han sido considerados como un aspecto clave de la auditoría.</p> <p>La verificación de la existencia de los activos fijos.</p>	<p>Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionadas con el valor contable y las vidas útiles de los activos importantes, considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y otra información relevante y sobre la base de conocimiento de la industria.</p> <p>Hemos efectuado la revisión del cálculo de la depreciación del ejercicio.</p> <p>Hemos efectuado la verificación física de los activos fijos tomando como base la importancia significativa de los mismos.</p>

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio, 2021 fueron auditados por otra Firma de auditores independientes, quienes emitieron una opinión favorable sobre los mismos con fecha 10 de agosto, 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Dirección del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.


Lic. Jorge Tomás Delgadillo Román
Matricula Profesional CAUB N° 15232
Matricula Profesional CDA N° 4033
GDCON S.R.L. – PKF Bolivia

Santa Cruz, 28 de septiembre, 2022

ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO, 2022 y 2021

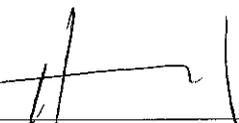
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz - Bolivia

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

	<u>Notas</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	61.773.678	20.252.365
Cuentas por cobrar	4	6.182.191	9.055.841
Anticipo a proveedores	5	46.070.973	113.769.259
Otras cuentas por cobrar	6	93.475.181	103.350.917
Realizable	7	93.203.659	215.848.880
Inversiones temporarias	8	300.000	-
Total activo corriente		<u>301.005.682</u>	<u>462.277.262</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	9	375.379.339	386.067.850
Obras en construcción	10	77.479.366	13.660.030
Total activo no corriente		<u>452.858.705</u>	<u>399.727.880</u>
TOTAL ACTIVO		<u>753.864.387</u>	<u>862.005.142</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	12.053.117	7.283.737
Cuentas por pagar sociales y fiscales	12	10.785.288	5.712.840
Préstamos e intereses por pagar	13	57.600.137	38.855.080
Deudas por emisión de valores	13	131.701.000	271.712.000
Otras cuentas por pagar	14	858.728	17.832.548
Ingresos diferidos		265.957	536.939
Total pasivo corriente		<u>213.264.227</u>	<u>341.933.144</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos por pagar	13	18.805.000	15.435.000
Deudas por emisión de valores	13	218.237.000	238.258.000
Provisión para beneficios sociales		2.109.782	1.813.984
Ingresos diferidos		391.995	522.750
Total pasivo no corriente		<u>239.543.777</u>	<u>256.029.734</u>
TOTAL PASIVO		<u>452.808.004</u>	<u>597.962.878</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	18	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.398.191	11.398.191
Reserva legal		5.182.681	1.969.754
Reserva por revalúo técnico		132.147.041	132.147.041
Ajuste de reservas patrimoniales		10.809.895	10.809.895
Resultados acumulados		99.683.575	65.882.383
Total patrimonio		<u>301.056.383</u>	<u>264.042.264</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>753.864.387</u>	<u>862.005.142</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Nestor Garnero
Representante Legal

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Santa Cruz - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

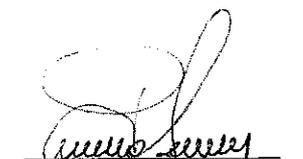
AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

	<u>Notas</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ingresos por venta de productos	16	263.487.264	320.858.521
Ingresos por venta de servicios	16	74.385.187	39.520.917
(-) Costos de venta de bienes y servicios	17	(252.833.943)	(294.613.630)
Utilidad bruta		85.038.508	65.765.808
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(4.844.101)	(7.169.100)
Gastos de administración		(12.215.995)	(8.519.842)
Gastos impositivos		(5.568.925)	(3.805.022)
Utilidad operativa		62.409.487	46.271.844
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros, netos		(20.177.715)	(19.465.981)
Otros ingresos		3.523.646	106.311
Otros egresos		(140.543)	-
Mantenimiento de valor Credito fiscal		269.354	938.163
Ajuste por diferencia de cambio		(535.459)	1.707.080
Utilidad antes de impuestos		45.348.770	29.557.417
Impuesto a las utilidades de las empresas		(8.334.651)	(2.312.991)
Utilidad del periodo		37.014.119	27.244.426

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Nestor Garnera
Representante Legal

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Santa Cruz - Bolivia

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021**

	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 30 de junio, 2020	41.835.000	11.158.865	1.525.100	132.147.041	10.161.349	38.912.515	235.739.870
Constitución de Reserva legal			444.654			(444.654)	-
Actualización del patrimonio		239.326			648.546	170.096	1.057.968
Utilidad del periodo						27.244.426	27.244.426
Saldos al 30 de junio, 2021	41.835.000	11.398.191	1.969.754	132.147.041	10.809.895	65.882.383	264.042.264
Constitución de Reserva legal			3.212.927			(3.212.927)	-
Utilidad del periodo						37.014.119	37.014.119
Saldos al 30 de junio, 2022	41.835.000	11.398.191	5.182.681	132.147.041	10.809.895	99.683.575	301.056.383

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Cynthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General


Sergio Nestor Gamero
Representante Legal

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

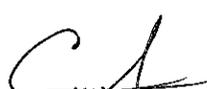
Santa Cruz - Bolivia

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del período	37.014.119	27.244.426
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	11.549.636	6.737.562
Baja de activos fijos por venta	55.754	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-	(707.384)
Previsión para indemnización	760.139	1.032.400
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>49.379.648</u>	<u>34.307.004</u>
Cuentas por cobrar	2.873.650	10.238.731
Anticipo a proveedores	67.698.286	(7.278.344)
Otras cuentas por cobrar	9.875.736	(42.228.903)
Realizable	122.645.221	(57.838.541)
Inversiones temporarias	(300.000)	-
Cuentas por pagar	4.769.380	(2.425.393)
Otras cuentas por pagar	(16.973.820)	(56.208.137)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	5.072.448	2.173.053
Pago beneficios sociales	(464.341)	(305.115)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>244.576.208</u>	<u>(119.565.645)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(64.736.215)	(13.190.783)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(64.736.215)</u>	<u>(13.190.783)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios	22.115.057	13.535.458
Emisión de bonos	(160.433.737)	137.877.303
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>(138.318.680)</u>	<u>151.412.761</u>
Incremento neto de efectivo y sus equivalentes	41.521.313	18.656.333
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	20.252.365	1.596.032
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>61.773.678</u>	<u>20.252.365</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 Cinthia B. Vaca A.
 Contador
 CAUB N° 18805


 Hugo Alberto Nuñez Iriarte
 Gerente General


 Sergio Nestor Gamero
 Representante Legal

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1 Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

2.2 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de diciembre, 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

2.3 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

2.4 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Sin embargo, se ha considerado lo establecido en la Resolución CTNAC N°03/2020 donde indica la suspensión al ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los Estados Financieros a partir del 11 de diciembre 2020.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio, 2021 se presentan sin la reexpresión a moneda constante al 30 de junio, 2022.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.5 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2022 y de 2021, fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

2.6 Disponibilidades, créditos y deudas

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

2.7 Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

2.8 Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos fueron ajustados al 10 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

2.9 Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren de acuerdo en lo descrito en la Nota 10.

2.10 Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

2.11 Patrimonio neto

La Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se cargó a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registró en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

2.12 Ingresos y gastos

Se contabilizan bajo el principio del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bancos moneda nacional	23.544.746	20.228.207
Bancos moneda extranjera	38.228.932	24.158
	61.773.678	20.252.365

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

4. CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cargill Americas Inc	420.909	3.747.960
Integral Agropecuaria S.A. (Ver Nota 15)	519.568	2.774.405
Industrias De Aceite S.A.	3.410.400	2.262.000
Cargill Bolivia S.A.	1.824.816	205.702
Fedeple	-	55.680
Otros	6.498	10.094
	6.182.191	9.055.841

5. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021:

	2022	2021
	Bs	Bs
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 15)	-	87.742.000
Proveedores varios moneda extranjera	39.698.235	25.251.464
Proveedores varios moneda nacional	6.372.738	775.795
	46.070.973	113.769.259

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Crédito fiscal -IVA	30.505.099	34.081.663
Crédito fiscal comprometido	62.285.686	57.933.534
IVA diferido	205.943	307.618
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 15)	-	10.492.545
Otros intereses por cobrar	-	77.193
Otras cuentas por cobrar	14.059	20.575
Seguros pagados por anticipado	464.394	437.789
	93.475.181	103.350.917

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

7. REALIZABLE

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Almacén de granos	15.865.452	132.189.131
Almacén de productos terminados	68.108.623	73.331.666
Almacén de repuestos y accesorios	4.544.659	5.950.291
Almacén de suministros varios	2.094.839	2.293.731
Almacén de extracción	1.392.635	1.766.431
Producción en proceso	1.197.451	317.630
	93.203.659	215.848.880

8. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Inversiones en Fondo Fortaleza	300.000	-

9. ACTIVO FIJO, NETO

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022			2021
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	29.122.163	-	29.122.163	29.122.163
Edificaciones	2.580.974	(74.426)	2.506.548	2.541.662
Muebles y enseres	386.761	(51.324)	335.437	332.955
Equipos e instalaciones	170.991.804	(8.543.353)	162.448.451	166.377.605
Equipos de computación	1.389.656	(557.978)	831.678	995.327
Vehículos	137.334	(133.954)	3.380	4.476
Herramientas	264.194	(211.898)	52.296	27.977
Maquinarias en general	192.153.237	(13.522.243)	178.630.994	185.045.308
Equipo de laboratorio	1.928.641	(480.249)	1.448.392	1.620.377
Totales	398.954.764	(23.575.425)	375.379.339	386.067.850

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio, 2022 es de Bs11.549.636.- importe distribuido entre gastos de administración y costos de producción.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

10. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Adecuación y mejora de activos	75.827.001	13.106.528
Otros Activos en Curso	1.652.365	553.502
	77.479.366	13.660.030

11. CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Carlos Caballero S.R.L.	4.063.306	-
Agro. Landsol S.R.L.	1.478.504	-
Cre Ltda.	1.140.775	897.949
YPFB - Redes De Gas Y Conductos Scz	1.005.155	814.510
Empresa De Servicios Electromecánicos	975.059	-
Brenntag Bolivia S.R.L.	674.522	826.848
Proquimser S.R.L.	538.832	-
Agro Moncastro Srl	505.110	505.110
Rosmery Barja Daza	140.618	-
Cordoba Bolivia S.R.L.	114.988	209.432
Bbva Previsión Afp Sa	98.741	86.840
Enrique Manuel Medina Huayna	89.575	-
Alejandra Vargas Oliva	81.984	-
Rafael Agustín Tejada	79.450	87.000
Agrosoya Srl	72.693	72.693
Futuro De Bolivia Sa Afp	70.196	68.743
Embolpack Empresa Boliviana De Empaque	69.510	-
Ferrotodo Ltda.	67.043	-
Nait S.R.L.	52.163	70.132
Leverage Corporation	46.928	1.046.225
Integral Agropecuaria S.A. (Ver Nota 3.L)	-	302.735
María Del Carmen Gutierrez Ortiz	-	90.000
Agencia Despachante De Aduana Arg	-	75.666
Granorte S.A.	-	1.054.698
Isotek S.R.L.	-	261.769
Kepler Weber	-	87.418
Otros	687.965	725.969
	12.053.117	7.283.737

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

12. CUENTAS POR PAGAR SOCIALES Y FISCALES

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	-	144.894
Débito Fiscal IVA diferido	-	770.926
Impuesto a las Utilidades por pagar	8.334.651	2.312.991
Obligaciones fiscales por pagar	723.391	665.381
Otras obligaciones sociales	90.693	89.783
Primas y bonos por pagar	809.877	946.354
Provisión para aguinaldos	802.347	733.057
Cuentas varias por pagar	24.329	49.454
	10.785.288	5.712.840

13. PRÉSTAMOS E INTERESES POR PAGAR Y DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<u>CORTO PLAZO</u>		
<u>Préstamos e intereses por pagar</u>		
Préstamos bancarios (1)	50.230.000	31.030.000
Intereses por pagar	1.519.442	792.508
Intereses por pagar por emisión de valores	5.850.695	7.032.572
Subtotal	<u>57.600.137</u>	<u>38.855.080</u>
<u>Deudas por emisión de valores</u>		
Capital + SAFI Fondo de inversión (2)	-	20.720.000
Pagarés Bursátiles (2)	90.680.000	174.000.000
Deudas por emisión de valores a corto plazo (2)	41.021.000	76.992.000
Subtotal	<u>131.701.000</u>	<u>271.712.000</u>
<u>Totales Préstamos e intereses y deudas por emisión de valores corto plazo</u>	<u>189.301.137</u>	<u>310.567.080</u>
<u>LARGO PLAZO</u>		
<u>Préstamos por pagar largo plazo</u>		
Préstamos a largo plazo (1)	18.805.000	15.435.000
<u>Deudas por emisión de valores</u>		
Deudas por emisión de valores a largo plazo (2)	218.237.000	238.258.000
<u>Totales Préstamos e intereses y deudas por emisión de valores largo plazo</u>	<u>237.042.000</u>	<u>253.693.000</u>
<u>TOTALES</u>	<u>426.343.137</u>	<u>564.260.080</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- (1) Al 30 de junio de junio, 2022 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamos:

Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 10 de julio del 2019; el cual esta notariado por Notaría Pública N°625/2019 por un valor de Bs27.440.000, bajo un método de amortización única de capital, interés y cargos, a través de cuota semestral. Con una tasa de interés 6% anual, el plazo es de 10 años a partir del primer o único desembolso. Garantías bienes inmuebles.

Préstamo N° 1020270820 por Bs.7.000.000, notariado por Escritura Pública N° 599/2017, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía personal, el plazo de pago es de 15 meses a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual. Firma del contrato en fecha 16 de julio de 2020.

Pagado en su totalidad el 08 de octubre 2021.

Préstamo N° 101095557 por Bs.7.000.000, notariado por Escritura Pública N° 388/2020, suscrito entre el Banco Ganadero S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía prendaria sin desplazamiento regulada por los art. 886, el plazo de pago es de 360 das a partir del primer o único desembolso y un interés del 3% anual. Firma del contrato en fecha 16 noviembre 2020.

Pagado en su totalidad el 13 de noviembre 2021.

Préstamo N° 1020460420 por Bs.8.000.000, notariado por Escritura Pública N° 586/2020, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 1.800TM DE GRANO DE SOYA Y 2.300TM DE HARINA AGRANEL, el plazo de pago es de 270 días a partir del 000 primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

Pagado en su totalidad el 16 de julio 2021.

Préstamo N° 1020121221 por Bs.5.600.000, notariado por Escritura Pública N° 263/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 1.550 TM DE GRANO DE SOYA Y 1.300TM DE HARINA AGRANEL, el plazo de pago es de 270 días a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

Pagado en su totalidad el 22 de noviembre 2021.

Préstamo N° 1020863921 por Bs.8.000.000, notariado por Escritura Pública N° 1666/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 04 de noviembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 3.150TM DE GRANO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual.

Préstamo N° 1020947421 por Bs.40.000.000, notariado por Escritura Pública N° 662/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. de fecha 29 de noviembre 2021, con una garantía sobre la totalidad de sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros, sin exclusión ni limitación alguna, el plazo de pago es de 90 días computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 6% anual.

En fecha 23 de febrero 2022 las partes acuerdan ampliar el plazo estipulado para el pago del préstamo concedido, por un periodo adicional cuyo nuevo vencimiento se establece en fecha 29 de abril de 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

Préstamo N° 1020952821 por Bs.5.600.000, notariado por Escritura Pública N° 1823/2021, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A. desembolso de fecha 15 de diciembre 2021, con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en 900 TM DE GRANO DE SOYA Y 700 TM DE HARINA DE SOYA Y 250 TM DE ACEITE CRUDO DE SOYA, el plazo de pago es de 24 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso y un interés del 5,25% anual.

(2) Pyme progreso fondo de inversión

Emisión 4

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. celebrada en fecha 1 de octubre 2020, resolvió autorizar una tercera emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A."

- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs1.000.000,00 (Un millón 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,8% anual
- Fecha de emisión:	01 de octubre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Trecientos sesenta (360) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Trecientos sesenta (360) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Los pagos de capital de intereses se realizarán al vencimiento de los pagarés
- Destino de los fondos:	Sera destinado para capital de operaciones correspondientes a la campaña verano 2019/2020.
- Garantía:	Quirografaria

Pagado en su totalidad el 26 de septiembre, 2021.

Emisión 5

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2021 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en la Escritura No. 4607/2021 de fecha 27 septiembre de 2021 otorgada ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz.

- Monto de la emisión:	Bs21.000.000
- Plazo de la emisión:	Doscientos ochenta días (280 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Valor nominal:	Bs1.000.000,00, (Un millón 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,75% anual
- Fecha de emisión:	27 de septiembre de 2021
- Fecha de vencimiento:	22 de julio 2022
- Plazo de colocación primaria:	Trecientos sesenta (360) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Trecientos sesenta (360) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Los pagos de capital de intereses se realizarán al vencimiento de los pagarés
- Destino de los fondos:	Sera destinado para capital de operaciones de la sociedad.

Bonos Prolega I - Emisión 2

En fecha 05 de marzo de 2015, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-004/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega I – Emisión 2
- Monto de la emisión:	- Bs18.500.000,00
- Serie:	- Única
- Clave de pizarra:	- POL-1-N2U-15
- Moneda:	- Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil seiscientos cuarenta días (2.640 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	7% anual
- Fecha de emisión:	05 de marzo de 2015
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro cuotas iguales, a partir del doceavo cupón (cupón 12)
- Destino de los fondos:	Bs 9.000.000 serán destinados al pago de los pagarés privados emitidos a favor de PYME Progreso FIC. Saldo restante para la compra de materia prima
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 27 de mayo, 2022.

Bonos Prolega I - Emisión 3

En fecha 15 septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-023/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 3
- Monto de la emisión:	USD 2.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-1-E3U-15
- Moneda:	Dólares
- Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2,160 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	5,5% anual
- Fecha de emisión:	15 de septiembre de 2015
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro cuotas iguales, a partir del noveno cupón (cupón 9)
- Destino de los fondos:	Hasta un monto de US\$ 1.000.000 serán destinados para la compra de materia prima. Hasta un monto de US\$ 1.000,000 en capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 14 de agosto, 2021.

Bonos Prolega I - Emisión 4

En fecha 17 de septiembre de 2015 la Sociedad ha realizado la cuarta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/R-150145/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada Prolega I - Emisión 4" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 4
- Monto de la emisión:	Bs 20.000.000,00
- Serie:	A
- Clave de pizarra:	POL-1-N4A-15
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Un mil ochenta días (1.080 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	5% anual
- Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera cancelado el 100% en el último cupón (cupón 6)
- Destino de los fondos:	Bs 20.000.000,00, serán destinados para la compra de materia prima.
- Garantía:	Quirografaria

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Pagado en su totalidad en septiembre, 2018.

- Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 4
- Monto de la emisión:	Bs21.760.000,00
- Serie:	B
- Clave de pizarra:	POL-1-N4B-15
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	5,5% anual
- Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera cancelado el 50% en el décimo cupón (cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12)
- Destino de los fondos:	Bs 21.760.000,00, destinados a capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 16 de agosto, 2021.

Bonos Prolega I - Emisión 5

En fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-20/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I- Emisión 5" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 5
- Monto de la emisión:	Bs 28.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-1-N1U-16
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs 10.000,00, (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	31 de mayo de 2016
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera cancelado el 50% en el décimo (cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (cupón 12)
- Destino de los fondos:	Bs 28.000.000,00, para compra de materia prima grano de soya.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 30 de abril, 2022.

Bonos Prolega I - Emisión 6

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las características:

- Denominación	Bonos Prolega I - Emisión 6
- Monto de la emisión:	Bs26.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-1-NIU-16

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs26.000.000,00, para compra de materia prima grano de soya.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de Usd. 35.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

- Denominación	Bonos Prolega II
- Monto del programa:	USD 35.000.000,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Plazo de programa:	1080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega II – Emisión 1

En fecha 19 junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II – Emisión 1
- Monto de la emisión:	Bs28.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6,5% anual
- Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (cupón 5)
- Destino de los fondos:	Bs28.000.000,00 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

Bonos Prolega II – Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs15.500.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.520 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	6% anual
- Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (25% en cupones 8, 10, 12 y 14)
- Destino de los fondos:	Será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II – Emisión 4

En fecha 9 noviembre de 2018, emisión con número de registro ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 4" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Denominación	Bonos Prolega II - Emisión 4
- Monto de la emisión:	Bs86.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-2-N1U-18
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	5,80% anual
- Fecha de emisión:	14 de noviembre de 2018
- Plazo de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	Sera amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, la amortización del capital será del 10% en los cupones 11 al 20 (Cupón 11 al 20)
- Destino de los fondos:	Los recursos obtenidos de la colocación de la emisión, serán destinados a lo siguiente: 1) Hasta los 41.000.000 (Pagos pasivo de la sociedad) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pagare privado sin Oferta pública emitido para Panamerican SAFI. S.A. – PYME Progreso FIC por (13.000.000 bs) ▪ Pagare privado sin Oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC, denominado "Pagare sin oferta pública Prolega S.A. II" por (14.000.000 bs). ▪ Pagare privado sin oferta pública emitido para Capital + SAFI S.A. – Sembrar Alimentario FIC denominado "Pagare sin Oferta pública PROLEGA S.A. III por (14.000.000 bs). 2) Saldo restante Capital de trabajo (compra de materia prima-soya)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

Bonos Prolega III

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 25 de mayo de 2020, considera y aprueba el Programa de Emisiones de BONOS PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 110/2020, de fecha 25 de mayo de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de julio de 2020 bajo el No. 00172878 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de julio de 2020, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Bonos PROLEGA III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 152/2020, de fecha 23 de julio de 2020 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de julio de 2020 bajo el No. 173006 del libro No. 10.

Mediante Resolución ASFI/375/2020, de fecha 27 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de "BONOS PROLEGA III" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-POL-011/2020.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

- Denominación	Bonos Prolega III
- Monto del programa:	USD 30.000.000,00
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Plazo de programa:	1080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificación de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega III – Emisión 1

En fecha 8 de septiembre de 2020, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-ED-POL-039/2020 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega III – Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisión de Bonos PROLEGA III que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 1
- Monto de la emisión:	USD 9.000.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-E1U-20
- Moneda:	Dólares
- Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD 10.000,00, (Diez mil 00/100 dólares americanos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	4,20% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	El capital será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5% en los cupones (Nº 3, Nº 4) ▪ 10% en el cupón (Nº 5) ▪ 12% en los cupones (Nº 6 al Nº 10) ▪ 5% en los cupones (Nº 11 al Nº 14) La forma de amortización del capital será la siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 1 2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización del certificado y acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV.
- Destino de los fondos:	Para capital de operaciones. El monto obtenido de la colocación primaria de la presente emisión será destinado a capital de operaciones según el giro normal de la empresa (compra grano de soya, almacenamiento, transporte, producción y comercialización del producto)
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega III – Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, emisión con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

- Denominación	Bonos Prolega III - Emisión 2
- Monto de la emisión:	Bs122.500.000,00, (Ciento veintidós millones quinientos mil 00/100 bolivianos).

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-3-N2U-20
- Moneda:	Bolivianos
- Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	Bs 10.000,00, (Diez mil 00/100 bolivianos)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	7% anual
- Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
- Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	<p>El capital será pagado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5% en los cupones (Nº 3, Nº 4) ▪ 10% en el cupón (Nº 5) ▪ 12% en los cupones (Nº 6 al Nº 10) ▪ 5% en los cupones (Nº 11 al Nº 14) <p>La forma de amortización del capital será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El día de inicio de la amortización, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión 2 comprendida dentro del programa. 2) De forma posterior al día de inicio de la amortización de la amortización de capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	<p>Sera destinado para recambio de pasivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bnb hasta 7.000.000, para realizar la oferta pública y la colocación de la presente emisión (la emisión 2 para reposición de los nuevos pasivos compensación en el caso de uso de fondos propios) <p>Capital de Inversiones (inversión de refinería de aceite crudo hasta 42.000.000 provenientes de la colocación de bonos PROLEGA III -Emisión 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sado será destinado para capital de operaciones según el giro normal de la empresa como ser (compra de grano de soya almacenamiento, transporte, ... producción y comercialización del producto)

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagares Bursátiles Prolega I

Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de agosto de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 365/2019, de fecha 21 de agosto de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de agosto de 2019 bajo el No. 169968 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de agosto de 2019, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 475/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de noviembre de 2019 bajo el No. 171067 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de noviembre de 2019, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 493/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de noviembre de 2019 bajo el No. 171191 del libro No. 10.

Mediante Resolución ASFI/1138/2019, de fecha 26 de diciembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de "Pagares Bursátiles PROLEGA I" en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PED-POL-016/2019.

- Denominación	Pagares Bursátiles Prolega I
- Monto del programa:	USD 30.000.000,00
- Tipo de valores a emitirse:	Pagares Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagares Bursátiles a ser emitidos bajo el Programa implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Plazo de programa:	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 5

- Denominación	Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 5
- Monto de la emisión:	USD 3.000.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E5U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	12 de octubre de 2020
- Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 3.000.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 05 de octubre, 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 6

- Denominación	Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 6
- Monto de la emisión:	USD 3.500.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E6U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos treinta días (330 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagares Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagares Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	14 de diciembre de 2020
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 3) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 4) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagares de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 3.500.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 150 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografía

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
------------------------	--------------------------------------------------------------------------

Pagado en su totalidad el 9 de noviembre, 2021.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 7

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 7
- Monto de la emisión:	USD 3.500.000,00
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E7U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	14 de diciembre de 2020
- Fecha de vencimiento:	09 de diciembre de 2021
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 5) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 6) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 3.500.000 será utilizado en capital de operaciones.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

	El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 9 de diciembre, 2021.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 8

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 7
- Monto de la emisión:	USD 5.000.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E8U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos días (300 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	15 de marzo de 2021
- Fecha de vencimiento:	09 de enero de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 7) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 8) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 5.000.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 9 de enero, 2022.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 9

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 9
- Monto de la emisión:	USD 5.000.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL - PB1 - E9U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos treinta días (330 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	15 de marzo de 2021
- Fecha de vencimiento:	08 de febrero de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 9) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

	10) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado y acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 5.000.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 08 de febrero, 2022.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 10

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I – Emisión 10
- Monto de la emisión:	USD 5.000.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E10U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	15 de marzo de 2021
- Fecha de vencimiento:	10 de marzo de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagado de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

	<p>11) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables</p> <p>12) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.</p>
- Destino de los fondos:	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera:</p> <p>Capital de operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 5.000.000 será utilizado en capital de operaciones. <p>El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.</p>
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagado en su totalidad el 10 de marzo, 2022.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 11

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 11
- Monto de la emisión:	USD 2.500.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E11U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos treinta días (330 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	16 de agosto de 2021
- Fecha de vencimiento:	12 de julio de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: ▪ Hasta USD 2.500.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 12

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 12
- Monto de la emisión:	USD 2.500.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E12U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	23 de agosto de 2021
- Fecha de vencimiento:	18 de agosto de 2022
- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 2) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Hasta USD 2.500.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografía
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagares Bursátiles Prolega I - Emisión 13

- Denominación	Pagarés Bursátiles Prolega I - Emisión 13
- Monto de la emisión:	USD 3.000.000,00,
- Serie:	Única
- Clave de pizarra:	POL-PB1-E13U
- Moneda:	Dólares Americanos
- Plazo de la emisión:	Trecientos sesenta días (360 días)
- Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles obligacionales redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
- Valor nominal:	USD 1.000,00, (mil 00/100 dólares)
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Tasa de interés:	2,6 % anual
- Fecha de emisión:	27 de octubre de 2021
- Fecha de vencimiento:	22 de octubre de 2022

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- Plazo de colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
- Forma de colocación de los pagarés:	A mejor esfuerzo
- Plazo de colocación de los pagarés:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión
- Forma de pago de capital:	La forma de pago de capital e interés será pagada de la siguiente manera: 3) El día de inicio de pago del capital e interés, conforme a la relación de titulares de tenedores de la emisión, proporcionada por la EDV dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables 4) De forma posterior al día de inicio de pago de interés y capital, contra la presentación del certificado e acreditación de titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes.
- Destino de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés de la que forman parte la presente emisión serán utilizados de la siguiente manera: Capital de operaciones: ▪ Hasta USD 3.000.000 será utilizado en capital de operaciones. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 180 días calendarios a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
- Garantía:	Quirografaria
- Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- ✓ En fecha 14 de septiembre, 2020 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI V (3) con vencimiento en fecha 9 de septiembre, 2021, -la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,85%, la garantía será quirografaria.

Pagado en su totalidad el 9 de septiembre, 2021.

- ✓ En fecha 22 de noviembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (1) con vencimiento en fecha 17 de noviembre, 2022, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.
- ✓ En fecha 29 de noviembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (2) con vencimiento en fecha 24 de noviembre, 2022, -la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

- ✓ En fecha 06 de diciembre, 2021 se firmó un pagaré Nro. CAPITAL SAFI VI (3) con vencimiento en fecha 1° de diciembre, 2022, -la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4,80%.
- ✓ En fecha 5 de mayo, 2021 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con vencimiento en fecha 30 de abril, 2022, la suma de capital de Bs 13.720.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente

Pagado en su totalidad el 30 de abril, 2022.

- ✓ En fecha 30 de mayo, 2022 se firmó un pagaré con Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el presente pagaré ha sido emitido en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Deudor de fecha 23 de mayo, 2022 la cual figura en la copia Notariada No. 192/2022 y en la Declaración Unilateral de Emisión de Pagarés que figura en el Testimonio No. 2395/2022 de fecha 25 de mayo, 2022, con vencimiento en fecha 25 de mayo, 2023, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente, el interés anual será de 5,40%.

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento jun-22	Cumplimiento jun-21
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	"RDP" ≤ 3	1,41	1,33
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio)	"RCI/RCD" $\geq 1,75$	1,51	2,26
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCSD" (Activo Corriente + EBITDA) /Amortización de Capital e Intereses)	"RL" $\geq 1,10$	1,82	1,8

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<u>Anticipo de clientes</u>		
Cargill Américas Inc.	-	17.657.634
Maximilian Inversiones S.A.	41.021	72.443
Trading Semilla SAC	32.009	54.365
ADM Américas S. de R.L.	27.854	-
Otros anticipos	3.761	9.958
Subtotal	<u>104.645</u>	<u>17.794.400</u>

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CONTINUACIÓN)

Cuenta por pagar - ventas y servicios no realizados

Omar Salazar Casanova	207.619	-
Marcos Enzo Manzoni Talavera	124.781	-
Franz Friesen Dyck	97.788	-
Industrias de Aceite S.A.	75.902	-
Fedeple	49.178	-
Otras ventas no entregadas	198.815	38.148
Subtotal	754.083	38.148
	858.728	17.832.548

15. SALDOS CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Integral Agropecuaria S.A.	519.568	2.774.405
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	-	87.742.000
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	-	10.492.545
	519.568	101.008.950
<u>Cuentas por pagar</u>		
Integral Agropecuaria S.A.	-	302.735
	-	302.735

16. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<u>Venta de bienes</u>		
Venta de aceite crudo producción	1.044.522	6.590.808
Venta harina de soya producción	31.465.856	15.469.637
Venta de harina producción - Exportación	50.316.331	166.265.103
Venta de aceite crudo producción - Exportación	166.143.599	121.852.550
Venta de otros granos y derivados	14.516.956	10.680.423
	263.487.264	320.858.521

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

16. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (CONTINUACIÓN)

Venta de servicios

Servicio molienda grano de soya	64.261.622	33.119.458
Servicio de secado, limpieza y despacho	7.475.519	5.628.293
Servicio de Embolsado	910.148	773.166
Servicio de almacenaje	1.737.898	-
	<u>74.385.187</u>	<u>39.520.917</u>
	<u>337.872.451</u>	<u>360.379.438</u>

17. COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Costo de venta producción	207.066.352	267.060.179
Costo producción molienda fasón	31.495.704	18.438.522
Costo de servicios	14.271.887	9.114.929
	<u>252.833.943</u>	<u>294.613.630</u>

18. CAPITAL PAGADO

La composición del rubro al 30 de junio, 2022 y 2021 es la siguiente:

Accionistas	Capital pagado	No. Acciones	% Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.03
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.05
Jonathan Garnero	20.000	20	0.05
Stefanía Garnero	20.000	20	0.05
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.83
Totales	<u>41.835.000</u>	<u>41.835</u>	<u>100.00</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio, 2022 y 2021 es de Bs7.173 y Bs6.312, respectivamente.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

19. POSICIÓN FINANCIERA EN MONEDA EXTRANJERA (USD)

Al 30 de junio, 2022, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Monto USD</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Monto en Bs</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	5.492.663	6.96	38.228.934
Cuentas por cobrar	888.246	6.96	6.182.192
Anticipo a proveedores	5.703.769	6.96	39.698.232
Inventarios MP y productos terminados (*)	12.065.241	6.96	83.974.077
Total, posición activa	<u>24.149.919</u>		<u>168.083.435</u>
<u>PASIVO</u>			
Cuentas por pagar	(429.064)	6.96	(2.986.285)
Anticipos de clientes	(15.035)	6.96	(104.644)
Deudas por emisiones de valores	(16.835.572)	6.96	(117.175.581)
Total, posición pasiva	<u>(17.279.671)</u>		<u>(120.266.510)</u>
Posición neta activa/(pasiva)	<u>6.870.248</u>		<u>47.816.925</u>

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (grano de soya) y a los productos terminados (harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (USD).

20. CUADRO DE COMPOSICION DE LA DEPRECIACION DE LA GESTION 2021-2022

CUADRO DE DEPRECIACION
(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-2021	1.086.577	1.069.942	16.635
ago-2021	980.848	964.214	16.634
sep-2021	1.040.617	1.023.982	16.635
oct-2021	931.159	914.524	16.635
nov-2021	884.832	868.197	16.635
dic-2021	1.030.868	1.014.233	16.635
ene-2022	959.185	942.551	16.634
feb-2022	153.738	137.103	16.635
mar-2022	1.099.753	1.083.119	16.634
abr-2022	1.034.041	1.017.406	16.635
may-2022	1.135.868	1.119.233	16.635
jun-2022	1.212.150	1.195.515	16.635
TOTALES	11.549.636	11.350.019	199.617

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2022 Y 2021

21. CONTINGENCIAS

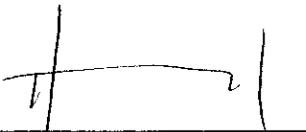
Al 30 de junio, 2022 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio, 2022 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**



Cinthia B. Vaca A.
Contador
CAUB N° 18805



Hugo Alberto Nuñez Iriarte
Gerente General



Sergio Néstor Garnero
Representante Legal